Comodoro Rivadavia, junio 2026

Sres. FIDELITAS

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que nuestro personal no pertenecen a los sindicatos indicados, pero si se encuentran bajo los términos del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut y Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional Del Petróleo y Gas Privado De La Patagonia Austral, Personería Gremial N°1682 Res.M.T.E Y S.S 717/05

Comodoro Rivadavia, MAYO 2026

Sres. FIDELITAS

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que nuestro personal no pertenecen a los sindicatos indicados, pero si se encuentran bajo los términos del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut y Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional Del Petróleo y Gas Privado De La Patagonia Austral, Personería Gremial N°1682 Res.M.T.E Y S.S 717/05

Comodoro Rivadavia, MAYO 2026

Sres. FIDELITAS

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente informamos que nuestro personal no pertenecen a los sindicatos indicados, pero si se encuentran bajo los términos del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut y Sindicato del Personal Jerárquico y Profesional Del Petróleo y Gas Privado De La Patagonia Austral, Personería Gremial N°1682 Res.M.T.E Y S.S 717/05

VICTOR J. PARRAGUIRRE
SOCIO GERENTE
SALAMANCA S.R.L